

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 29 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 4.008.

## El régimen parlamentario

I.

.....puede no estar lejano el día en que todos los que nos ocupamos en la gobernacion del Estado lleguemos á formar una especie inferior de la sociedad, como sucede en algunos países de América, y seamos considerados por la mayoría de la nacion como una clase aparte, señalada por su inferioridad en los principios de moral.

SILVELA (D. Francisco).

Y efectivamente este día ha llegado, porque á cada cambio político, y sobre todo á cada eleccion, el país vé que cuantos se ocupan en la gobernacion del Estado proclaman no la tregua de Dios sino la guerra del diablo, durante la cual quedan en suspenso las leyes de la moral hasta por los mejor reputados y mas formales, hasta para los que maldicen en alta voz de las miserias y corruptelas de la política.

¿Qué puede pensar, qué debe pensar la mayoría de la nacion de los que en voz alta ó en voz baja reconocen y confiesan que el régimen político bajo el cual vivimos tiene por base la inmoralidad y la corrupcion, que no puede funcionar sino desmoralizando y corrompiendo, y que no obstante lo mantienen, lo alaban y no admiten en él sino modificaciones de detalle, de cuya ineficacia están muy persuadidos?

¿Hay sinceridad, hay buena fé, en los que así piensan y así obran? En muchos de ellos la buena fé es indudable, y la contradiccion entre sus convicciones y sus actos se explica por errores de apreciacion ó por ofuscacion de los sentidos, debido á la influencia inconsciente de pasiones personales. Unos son partidarios del parlamentarismo, porque fuera de él no ven más que el absolutismo; éstos, en su ignorancia, caen en el error vulgarísimo de confundir el parlamentarismo con el sistema representativo; otros, se acostumbraron á este vicio político, como se acostumbran al fumar, sabiendo que es un vicio malsano y descortés, pero agradable para quien lo usa; otros, porque lo consideran como un arte lícito, y así como el pintor se crea una posicion pintando telas y el cantor cantando óperas, creen que ellos pueden tambien, sin escrúpulo de conciencia, buscar aplausos y fortuna declamando discursos; otros, de aspiraciones mas modestas, no ven en el parlamentarismo ni mas ni menos que lo que ven en las procesiones del Corpus (y Dios les perdone el error) un medio de satisfacer su vanidad por la exhibicion de sus gracias personales.

Los hay—y ojalá fueran los menos y los mas oscuros—que no ven en el parlamentarismo sino la forma moderna del antiguo bandolerismo, y como antes los banderizos al frente de sus bandos disputaban á sangre y á fuego el dominio y la riqueza, ahora al frente de sus partidarios pelean por el mismo botín. Y entre nosotros la semejanza es mayor, porque los hombres de partido no se limitan á los medios de lucha que les ofrece el Parlamento, sino que de las derrotas allí sufridas apelan luego al combate á mano armada en los campos y en las calles.

Medio siglo de deprecaciones políticas y de escándalos parlamentarios, han divorciado por completo al país productor y sensato de los que le llevan perturbado y son

una rémora que entorpece su prosperidad y dificulta todo progreso; por lo que ellos y solo ellos son causa de nuestra visible y constante decadencia en todos los ramos de la produccion y en todas las manifestaciones de la inteligencia humana.

Pero el parlamentarismo gana descrédito no solo en España sino en todas las naciones de Europa y América, preocupándose los mas reputados tratadistas en la manera de reemplazarlo, reconociendo todos que al adoptarlo las naciones modernas, equivocaron el camino, y que es hora ya de dar por terminado el ensayo de esa máquina que, siendo tan perturbadora, es contraria al buen régimen del Estado.

Uno de los pocos pensadores no desengañados es el señor Azcárate, y no tenemos dificultad alguna en reconocer que aboga de buena fé, con sinceridad, con desinteresado entusiasmo por aquel sistema de gobierno. Para él, el sistema parlamentario reúne todas las perfecciones, es la última fórmula del progreso humano en punto á formas de gobierno; y los inconvenientes que presenta son á sus ojos tan insignificantes, tan fáciles de vencer, que apenas si vale la pena de ocuparse en ellos. Y como nos parece que el señor Azcárate está destinado á ser la ninfa Egeria ó el portavoz de la coalicion republicana, consideramos oportuno recordar su optimista defensa del parlamentarismo (1), de la cual deduciremos su absoluta, irrevocable condenacion.

El señor Azcárate, como persona docta en estas materias, no solo distingue entre el parlamentarismo y el gobierno representativo, sino que considera el primero como un paso de progreso sobre el segundo. En su concepto, el gobierno representativo pudo ser y fué un progreso durante los últimos tiempos de la Edad-Media y épocas posteriores; pero hoy sería un retroceso, comparado con el parlamentarismo, que es el sistema adoptado por los pueblos modernos que marchan al frente de la civilizacion.

*Democracia directa* de Grecia y Roma: *constitucionalismo* de la Edad Media y *sistema parlamentario* de la época actual, son las tres formas en que, en concepto del señor Azcárate, se nos presenta la intervencion eficaz de la sociedad en el régimen de su propia vida. En el gobierno representativo las fuerzas vivas de la nacion se unen al jefe del Estado para ayudarle en su difícilísima tarea, ya limitando su poder, ya aumentándolo segun las necesidades de los tiempos, y juntos ejercen la soberanía, limitada por las leyes divinas y las humanas, por la constitucion interna, por las tradiciones y las costumbres nacionales. En el gobierno parlamentario, el parlamento formado por las facciones políticas, con entera independencia del país, absorbe todo el poder soberano y convierte al jefe del Estado en veleta que gira á impulso de las tempestades parlamentarias. El parlamento es un soberano absoluto, de poder ilimitado, que dispone del país á su antojo, sin respeto al derecho constituido ni á los sentimientos nacionales. Se dice que esto es el abuso

(1) El régimen parlamentario en la práctica, por D. Gumersindo de Azcárate.

del parlamentarismo; pero á nuestro juicio esta es su esencia, pues está en la naturaleza de las cosas que quien todo lo puede á todo se atreva.

El autor del libro que nos ocupa divide á la nacion en tres partes: los partidos, el cuarto estado y el elemento neutro. Dentro del sistema parlamentario, los partidos lo son todo; ellos son el poder legislativo, de ellos sale el poder ejecutivo, de ellos depende el poder judicial, lo cual vale tanto como decir que los tres poderes carecen de independencia, porque los tres se inspiran en la pasion de partido. El señor Azcárate pretende que esta es la corrupcion del parlamentarismo y no el verdadero sistema parlamentario; pero como esto sucede en todas partes, siempre que el sistema desciende de las regiones de la teoría á la práctica de la dispenza, empieza á corromperse y hay que consumirlo pronto.

«Fuera de los partidos—dice el autor—quedan un sinnúmero de gentes que constituyen lo que un malogrado escritor llamaba el *vientre* de la nacion.... A este elemento *neutro* no importan gran cosa los principios propiamente políticos, entre otras razones, porque le falta la fe en ellos, y así no tiene calor ni para apoyarlos ni para resistirlos, pero como instintivamente conoce que á nada bueno puede conducir un régimen de gobierno que viene á poner cátedra de inmoralidad en las alturas en que viven los poderes oficiales del Estado, ocupando el egoismo, la hipocresía y la mentira el lugar que corresponde de derecho al patriotismo, á la sinceridad y al desinterés, se aleja más y más cada día de la vida pública, dejando en el aislamiento y el vacío á los partidos militantes....» Esta es la pura verdad.

El cuarto estado, del cual nos habla el señor Azcárate, es la clase proletaria que, desilusionada de la política, hace tambien el vacío al rededor de los partidos, que fueron siempre sus egoistas explotadores.

Tenemos, pues, que en el régimen parlamentario una ínfima parte de la nacion—la menos numerosa y no la más virtuosa—dispone de la nacion entera, y esto no obsta para que el señor Azcárate llame al sistema «el gobierno del país por el país.» Verdad es que él considerará que aquella pequeña parte de la nacion es la más noble—la cabeza—y que por lo tanto le corresponde el derecho de dirigir lo restante del cuerpo. Los partidos se atribuyen modestamente la superioridad intelectual, como se la atribuyen los pueblos conquistadores, y por derecho de conquista disponen del pobre pueblo español del modo que todos sabemos. Y de tal manera van acreditando su superioridad y su derecho exclusivo á disponer de la nacion, que ya la conciencia popular se llena de «aquel sentimiento» de desprecio y de incredulidad que, segun nos recuerda el señor Azcárate, es el arma más aguda con que se puede herir á un sistema, cualquiera que él sea.

J. Mañé y Flaquer.

Palma de Mallorca 17 de mayo.

(«Del Diario de Barcelona.»)

NUEVA-YORK 5 DE MAYO

Los motines de Chicago.—Las huel-

gas y manifestaciones anarquistas de Chicago han comenzado á dar los resultados que eran de esperar y de temerse. Las funestas escitaciones de los que impulsaban al pueblo á la violencia y al desorden han provocado un motin sangriento, abundante en víctimas y en atropellos de toda clase. Espectáculo deshonoroso é indigno de un pueblo culto y de toda nacion que se respete á sí misma.

La bandera roja que se enarboló en recientes manifestaciones de aquella ciudad reunió á los mayores enemigos del capitalista y del obrero, y de esa concentracion de fuerzas bajo símbolo tan opuesto á la ley y á la sociedad han surgido las escenas de ayer, un día de sangre, lágrimas y luto, y una página desastrosa para la historia de la civilizacion en los Estados-Unidos.

Hechos como los que nos ocupan servirán cuando menos para llamar la atencion del gobierno, del Congreso y de todos los elementos de esta sociedad hácia la gravedad creciente del peligro que entrañan ciertas ideas y doctrinas, que llevadas á la práctica se resuelven en sangrientos conflictos y en toda suerte de atropellos.

Procuraremos resumir los hechos para dar ligera idea de lo ocurrido en la primera ciudad del Illinois y una de las principales de los Estados-Unidos.

En la espaciosa plaza de Haymarket, donde pueden congregarse veinte mil personas, celebraban anoche una gran manifestacion los obreros de Chicago, y justo es confesar que los jefes socialistas iniciadores del movimiento vieron satisfechos con creces sus deseos. Los repetidos conflictos habidos con la policia en días anteriores quedaron eclipsados por el desconocimiento total de toda autoridad y de toda ley que se siguió y que tiene aterrorizada á la poblacion.

A la hora designada reunianse en Old Haymarket, junto á las esquinas de las calles Des Plaines y Randolph, unas dos mil personas, entre las que se contaban los que mas activa participacion han tomado en los desórdenes anarquistas de los días anteriores. La multitud escuchó tranquilamente los discursos de August Spies, redactor del «Arbeiter Zeitung» y de A. B. Parsons, famoso anarquista, casado con una negra; pero la agitacion y las vociferaciones comenzaron con las diatribas del furibundo Sam Fielden, cuyo lenguaje violento y amenazador indujo al inspector de policia Bonfield á convocar un refuerzo de sesenta agentes de orden público y abrirse paso hasta el orador, á quien intimó en nombre de la ley que terminase su discurso, ordenando al propio tiempo á las turbas que le rodeaban que abandonasen la plaza.

En aquel momento se vió avanzar silenciosamente el piquete de policia, á la vez que de un grupo de hombres situado en la esquina de la calle Des Plaines y la plaza partia una bomba con encendida mecha, que cayó é hizo explosion entre las filas de los guardias. Varios de ellos cayeron al suelo lanzando gritos de dolor, é inmediatamente recibian los restantes una descarga cerrada de los anarquistas, que hirió y derribó á otros varios policia.

A la explosion de la bomba y al ruido

de los disparos se siguió la huida precipitada de multitud de curiosos, muchos de los cuales fueron atropellados y contusos; y aumentaban el horror de la situación los gritos de otros que caían á los disparos con que la policía contestaba al ataque. En breves minutos quedó despejada la plaza y el suelo cubierto de muertos y heridos. Inmediatamente fueron trasladados unos y otros á la estación de policía, notándose que algunos anarquistas alcanzados por las balas se retiraban por su pié y desaparecían en las tabernas y portales inmediatos.

La estación de los agentes de orden público quedó convertida en hospital de sangre; sobre los colchones arrojados en el suelo yacía el cadáver del oficial de policía Joseph Deegan y media docena de agonizantes; otros que habían recibido graves heridas ocupaban las sillas y bancos y varias personas caritativas se habían unido á los agentes ilesos para socorrer á todos aquellos infelices, á quienes también ofrecían sus consuelos algunos ministros protestantes y sacerdotes. El piso quedó cubierto de sangre en un instante, y en todo el local se oían los ayes desgarradores de los moribundos. A ocho de los heridos graves se les administró la Estrema Unción.

Además del oficial Deegan pereció en el acto un bohemio, cuyo nombre se ignora, y quedaron heridos treinta y tres policías, de los cuales doce agonizaban á las dos de esta madrugada. El teniente Hansen resultó con ambas piernas atravesadas de un balazo; las heridas de otros varios fueron producidas por los cascotes de la bomba que estalló entre sus filas.

Al saberse tan tristes detalles fué grande la consternación y costó trabajo impedir que los exasperados policías vengaran á sus desgraciados compañeros. Desde luego se dieron órdenes para prender á todos los anarquistas conocidos que tomaron parte en la manifestación. Ignórase el número de estos heridos, de los que yacen quince en poder de la policía, dos de ellos en estado gravísimo.

A las once de la noche doscientos bohemios antes empleados en la fábrica de embutidos de Armour recorrieron la Avenida Ashland con banderas rojas y tambores batiendo, dando gritos de «¡Muera la policía!» Varios agentes les ordenaron que se dispersaran, los manifestantes les contestaron á garrotazos y uno de los guardias disparó su revólver dejando muerto en el acto á uno de los agresores.

Telégramas espeditos de Milwaukee, Wisconsin, á las tres de esta madrugada, dan noticia de otros desórdenes graves ocurridos ayer en aquella ciudad. Ocho ó diez mil huelguistas polacos reunidos en Bay View, barrio inmediato á Milwaukee, apedrearon y atacaron furiosamente al cuarto batallón de la milicia enviado para reprimir sus violentas manifestaciones; los soldados respondieron con una descarga que mató á uno de los agresores é hirió á varios. A última hora se sabía que toda la milicia de la ciudad estaba sobre las armas y que diez mil amotinados habían rodeado la fábrica de cerveza de Best, jurando tomar venganza de las tropas. El gobernador había teleografiado prometiendo enviar auxilios á la fábrica, donde sin duda se renovará el conflicto.

## ECOS

La republicana Francia ha decretado, por fin, la expulsión de los Príncipes.

Así han podido leerlo nuestros abonados

en los telegramas que publicamos ayer.

Ya en otras ocasiones se había tratado de este asunto, y hasta llegó á someterse á las Cámaras; pero cuántas veces se inició otras tantas hubo de diferirse su solución.

Y se comprende; la cuestión era, de por sí, en extremo delicada.

Porque ¿qué gobierno había de atreverse á tomar una medida que de tal manera hollaba todos los fueros de la equidad y de la justicia?

Sin embargo, el gobierno democrático de Mr. de Freycinet ha resuelto de plano la cuestión.

Parece imposible!

El gobierno de un país libre, profanar así la Constitución y las leyes!

El gobierno de un país regido por instituciones democráticas, hacer leyes de excepción contra unos cuantos ciudadanos que no han violado ningún precepto legal!...

Y esto al grito de viva la libertad y viva la igualdad.

¡Cuánta farsa!

Por lo demás, se engaña la Francia republicana si cree que expulsando á los Príncipes, acaba con las ideas y principios que ellos representan.

Las grandes virtudes políticas del sistema monárquico vivirán siempre en la mente y en el corazón de los franceses amantes del bien de su Patria.

En Francia, nación monárquica en su esencia, como España, no pueden nunca vegetar las semillas republicanas.

En Francia como en España, la Monarquía es la gloria del pasado y la garantía del porvenir.

Pero los republicanos viven tan fuera de la realidad, que todo el monte les parece orégano.

Hemos de ver ahora cómo se las arreglan los demócratas españoles para defender á sus cofrades de la nación vecina.

Entre tanto, notemos el contraste que ofrecen el gobierno de Francia y el gobierno de España.

Porque los condes de París quisieron celebrar una fiesta de familia con motivo del enlace de su hija Amelia con el heredero de la corona de Portugal, los republicanos de la nación vecina decretan la expulsión de los príncipes.

En cambio, los demócratas españoles se escandalizan porque los conservadores claman contra esas reuniones políticas de federales y zorrillistas, donde se grita ¡viva la República!

Y además, mientras la republicana Francia expulsa de su territorio á unos ciudadanos que no han perturbado el orden en lo más mínimo, la España monárquica y reaccionaria, ha concedido amnistía á los revolucionarios que, como Ruiz Zorrilla, han ensangrentado el suelo patrio, combatiendo con las armas en la mano la legalidad vigente.

¡Valientes demócratas son los de aquende y allende los Pirineos.

A otra cosa.

Ha dicho «El Liberal», de Madrid, y copiado *El Papel*, de esta ciudad, que «cuando el siglo XX haya cumplido tres años, cumplirá diez y seis el régio vástago...

Y todo por repetir la nueva de que tenemos por delante diez y seis años de minoría.

Esto no es nada comparado con la eternidad.

Que es el plazo de la minoría de los republicanos.

Dicen también los republicanos, haciendo coro al Sr. Ruiz Zorrilla, que nada afecta á su partido el nacimiento del nuevo Rey.

No todo el mundo opina de este modo.

Sin embargo, nosotros estamos por creer, en este punto, á los republicanos.

Porque al fin y al cabo, que hubiese sido hembra el hijo póstumo de D. Alfonso XII, nada hubiera significado para el triunfo de la República.

Y con esto, pasemos á ocuparnos en don Carlos.

«El Correo Catalán», hinchándose como un pavo real, dice que no puede abrirse periódico alguno sin leer sueltos referentes á su augusto amo y señor.

Es decir, que D. Carlos llama preferentemente la atención.

Esto, ó algo parecido decía D. Quijote á Sancho Panza en cuanto tuvo noticia de que sus nombres andaban en lenguas, desde que los dió á la imprenta su particular historiador Cide Hamete Benengeli.

Y Sancho Panza se alegraba.

Como se alegran ahora los Sanchos Panzas del carlismo.

Y aun los rúcios de la montaña que están á su servicio.

Verdaderamente, quien no se consuela...

Tiene mucha gracia «La Fé».

Dicho sea con perdón de los integristas.

Afirma el citado periódico, que el rey D. Alfonso XIII no ocupará el Trono de sus mayores.

¿Porqué?—«Porque lo que está ocupado no admite nuevos ocupantes.»

¡Bravo! Pues cuénteselo «La Fé» á don Carlos, que anda por estos mundos amenazando al país con otra guerra civil por ocupar un Trono ocupado ya, gracias al derecho de legitimidad.

Y á la bravura de los españoles leales.

Bien lo saben las costillas de los carlistas.

Por su parte «El Siglo Futuro» dice que ha llegado el momento de *cortar por lo sano*.

Los tradicionalistas han dado en afirmar todos los días y en todos los tonos, que sólo ellos no están corrompidos.

O sea, presumen ser la única parte sana que le queda al país.

Luego... saquen los tradicionalistas la consecuencia.

Otro periódico de la camada, pretende sacar partido del hecho de que, mientras unos suponen que D. Carlos no se ha marchado de Venecia, otros dicen que se halla en la frontera de Navarra, y no falta quien le presenta camino de Suiza.

Y luego pregunta muy orondo el colega:

—«¿En qué quedamos? ¿Dónde está; dónde ha ido D. Carlos?»

¡Qué se yo! Puede que haya ido á la Hotentocia, á ver si alguno de los *namakuas* le regala una manada de fieras para soltarla en tierra española.

Aunque, según telegrama que insertamos en el número de ayer, D. Carlos se encuentra en Austria, sin duda por temor al cólera que se ha desarrollado en Venecia.

Y entre tanto es probable que busque quien le preste dinero.

Porque suponemos que no trata de hacer la guerra al *fiado*.

Y vaya otro *eco*, para terminar.

Dice un periódico:

«La valerosa joven y aficionada matadora de reses bravas, conocida por Dolores Sanchez (a) la «Fragosa», está herida en Jaen.

Después de la corrida mogiganga del 9 en la tarde, la aficionada se encontraba de «juerga» en un café con los toreros y varias compañeras, pues es cantante de café la Dolores. A consecuencia de un debate flamenco, hubo palabras y á seguida hechos, resultando la valerosa joven con unas lesiones en el rostro, á consecuencia de un bofetazo que le arrojó una de sus amigas.»

Ya ven ustedes, á consecuencia de un debate flamenco,

Ha sido herida en Jaen

la *Fragosa*, una señora

que ejerce de cantaora

y mata toros también.

Ahora figúrense ustedes lo que vá á suceder el día en que, triunfando las ideas de los modernos regeneradores, ó mejor, de los regeneradores á la moderna, tengamos mujeres que ejerzan de diputadas y tomen parte en los debates parlamentarios.

¡Oh! entonces este valle de lágrimas se vá á convertir en un paraíso.

¡Ya lo creo!

## Gaceta

En uso de licencia, sale mañana para Palma el Teniente Coronel del Regimiento de Filipinas Sr. Cotoner. También marcha á encargarse del mando de la zona de Inca el Coronel Sr. Montaner.

Estos días han sido vacunados los quintos de esta guarnición.

En la calle del Castillo ayer tuvo la desgracia de caerse una pobre muger fracturándose la muñeca, habiendo sido auxiliada por varios vecinos y asistida por el facultativo D. Jaime Ferrer.

La Sociedad casino «El Consey» ha venido á un acuerdo con el arrendatario del Teatro Principal de esta ciudad, para que la compañía de zarzuela que debe actuar en el mismo la próxima temporada de invierno, lo verifique también los sábados en el teatrillo salón que ocupa dicha Sociedad.

Adelantan con gran actividad las obras que se llevan á cabo por el Cuerpo de Obras públicas en los muelles de Villacárcos.

Mañana salen para su casa, con su correspondiente licencia, unos 80 individuos del Regimiento Infantería de Filipinas, pertenecientes al reemplazo de 1884.

Si el tiempo lo permite y á la hora de costumbre tocará mañana por la tarde en el Paseo de Isabel II la música del Regimiento de Filipinas.

Se están reuniendo los datos necesarios para la formación del pliego de condiciones para la subasta de los bancos que como dijimos deben construirse para reemplazar á los de piedra que existen en el Paseo de Isabel II.

Debido al mal tiempo se ha suspendido el viage de recreo que debía emprender esta tarde para Palma el vapor *Nuevo Mahonés*.

Para Alcudia y Barcelona sale mañana limpio de fondos el vapor-correo *Puerto Mahon*, su capitán D. José Pons.

Ayer tarde se practicó en Alayor, por los facultativos Sres. Pons y Vinent, la

autopsia del cadáver de la joven de que dimos cuenta en nuestro anterior número, cuya muerte fué producida por asfixia por sumersión, de resultas, según noticias y de las diligencias practicadas, de haberse caído en la cisterna.

El Observatorio de New-York que había anunciado grandes perturbaciones atmosféricas entre los días 21 y 28 del actual, ha acertado una vez más en sus pronósticos, siendo probablemente la tempestad que se desencadenó anoche, indicios de la que con mayor ímpetu habrá descargado en otros puntos anunciados por aquel Observatorio.

Sobre las siete y media de la tarde de ayer, mientras cubría el ancho espacio una densa nube, surcaba el rayo la atmósfera y retumbaba el trueno; hasta que poco después, descendía copiosa lluvia cuya mayor fuerza fué de poca duración.

Durante la noche se han repetido las lluvias, como también en todo el día de hoy, con ligeros intervalos. El cielo continúa cubierto, dejándose sentir el calor propio de la estación, con la misma intensidad de los pasados días.

Desde ayer también reina en Palma temporal.

Ha sido proclamado diputado por el distrito de Palma nuestro querido amigo don Pascual Ribot.

Se da como segura la permuta entre los Sres. Obispos Maura y Cervera.

Hoy ha llegado á Madrid, el diputado por Palma el posibilista Sr. Fiol.

Mañana por la mañana es esperada en Palma la expedición argelina que va para asistir á la corrida de toros que temen se suspenderá á causa del tiempo.

Las lluvias de que hablamos en otro lugar de este número, habrán sido beneficiosas para algunas plantas, especialmente las leguminosas, que para alcanzar mayor desarrollo necesitaban de mayor humedad.

En varios puntos, según se nos ha dicho, ha empezado ya la siega de la cebada que, como el trigo, no ofrecerá al labrador la abundante cosecha que podía esperarse hace algún tiempo. Aunque no pueda decirse que sea absolutamente mala, tampoco puede alimentarse la esperanza de que sea excelente ni mucho menos.

El clóver empieza á recogerse en los depósitos para utilizarse durante el invierno.

De manera, que se han inaugurado ya en nuestros campos, las faenas de recolección, las más gratas para el labrador cuando no ha visto cernerse sobre sus sembrados las mil contrariedades que suelen malograr las más lisonjeras esperanzas y los más rudos trabajos empleados para su realización.

Para Barcelona serán embarcadas mañana, á bordo del vapor-correo *Puerto-Mahon*, 4 cabezas ganado vacuno y 25 lanar.

El Banco de España ha dispuesto poner en circulación una nueva serie de Billetes de 50 pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Enero de 1884.

La Empresa de los Caminos de Hierro del Norte ha publicado la siguiente instrucción para proteger las viñas contra las heladas primaverales:

«Una de las causas que más perjudican las viñas, en el momento en que salen los brotes, es la frecuencia con que ocurren las heladas en primavera.

Se han hecho en Francia diferentes pruebas que han dado excelente resultado y cuya aplicación es por demás sencilla y económica. El remedio consiste en colocar vasijas que puedan contener cada una unos 20 litros de brea, procedente del gas, colocándose á 50 ó 60 metros de distancia unas de otras; en la inteligencia de que cuanto mayor sea el campo sembrado de viñedo, mayor puede ser también la distancia que separe dichas vasijas.

Mediante esta preparación, si sobreviene una helada, bastará prender fuego á la brea y se formará en pocos minutos una nube compacta que, cubriendo la viña por completo, la preservará en absoluto de los perniciosos efectos del excesivo descenso de temperatura.

Como no basta la vigilancia y práctica del labrador, por grandes que ambas sean, para garantizarle de verse sorprendido por heladas imprevistas, cabe todavía el recurso de tener en comunicación con el termómetro, un avisador eléctrico que dé la señal cuando la temperatura baje hasta cero.

El 21 del mes de abril se hizo uso de la preparación de que se trata, en un viñedo en Francia, cerca de Nancy, y se vió que la temperatura había subido á un grado en la zona protegida por la nube artificial, mientras que en los puntos no protegidos era de 4 grados bajo cero, ó sea una diferencia de 5 grados.

En este experimento se encendieron 100 hogueras y se gastó una suma de 72 francos de brea que protejieron una extensión de 30 hectáreas.

La ciudad de Colmar, que ha reconocido la eficacia de estas hogueras, les ha instalado por cuenta del municipio, declarándolas de utilidad pública, y en el año pasado protegió completamente, por este medio, 1,700 hectáreas de viñedo, gastando tan solo de 6 á 8 francos por hectárea.

El Sr. Vice-Cónsul de Méjico en Palma, nos suplica la inserción del siguiente anuncio.

**VICE-CONSULADO DE MÉJICO EN PALMA DE MALLORCA.**—El Director de la Deuda pública de Méjico me comunica convoke á los acreedores de aquella Nación que esten dispuestos á presentar sus créditos á la consolidación y conversión de la Deuda nacional, y para ello pongo á esta continuación las instrucciones siguientes:

*«Instrucciones para la presentación de créditos á la Dirección de la Deuda pública, creada por las leyes de 22 de Junio de 1885.»*

1.ª Toda persona que se crea acreedora de la Nación por los títulos ó créditos que posea, siendo de los comprendidos en el artículo 16 de la ley de 22 de Junio de 1885, hará la presentación de ellos por escrito, ante la Dirección de la Deuda pública establecida en esta capital, ó en las Jefaturas de Hacienda y Administraciones principales del Timbre en los Estados y Territorios; y en el extranjero, ante los Cónsules méxicanos, siempre que la presentación se verifique dentro de un año contado desde el 15 de Febrero corriente, fecha en que quedó instalada esta Dirección.

2.ª Los títulos al portador, no necesitarán para su registro más que la exhibición del título para su toma de razón, con arreglo al artículo 36 de la misma ley, y la declaración verbal aceptando la conversión.

3.ª Los créditos ó títulos nominativos, se presentarán para su registro acompaña-

dos de un escrito en papel simple que exprese el nombre del tenedor del documento, su origen, valor nominal, fecha en que se causó, si gana ó no interés, y lo que hubiere percibido hasta la fecha de su presentación por capital ó réditos, acompañando facturas por duplicado de los documentos que presenten, y manifestando si aceptan la conversión. En todos los casos quedan á salvo los derechos de tercero que se deduzcan legalmente.

4.ª Los dueños ó tenedores de títulos ó documentos pueden ser representados por otra persona, haciéndolo constar por escrito por medio de una carta-poder y expresando si conceden ó no facultad á su representante para recibir los nuevos bonos.

5.ª Los créditos procedentes de ocupaciones forzosas, ministraciones en numérico ó efectos, préstamos impuestos por el Gobierno nacional ó autoridades competentemente facultadas, se acompañarán con las órdenes, contratos, certificados de entero y demás documentos que comprueben su legitimidad.

6.ª Los saldos insolutos de presupuestos vencidos, alcances por sueldos, montepíos y pensiones, se comprobarán con las respectivas liquidaciones formadas por la Tesorería general de la Nación.

Méjico, Febrero 17 de 1886.—El director, B. Gómez Farias.

Y con el objeto de que llegue á conocimiento de los acreedores existentes en estas islas, y puedan presentar sus créditos en esta dependencia, establecida en la calle la Merced, núm 48, 2.º piso, se inserta en los periódicos de esta localidad. Palma de Mallorca 1.º de Mayo de 1886.—El encargado del Vice-Consulado de Méjico, Juan Camps.

**TELÉGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 28.—7 45 n.

El decreto sobre los censos tiende á facilitar la aplicación de la ley de 1878, realizando los derechos del Tesoro y favoreciendo la liberación de las cargas; los ingresos dependerán de la entidad de las redenciones y de las transmisiones que se realicen.

Madrid 28.—8 15 n.

En el Senado ha tenido lugar una viva discusión, en la cual el Sr. Silvela ha dirigido irónicos ataques á los romeristas. El Sr. Bosch ha recordado á su adversario la discrepancia del Sr. Giron, habiendo afirmado el Sr. Silvela, que los romeristas sienten una desmesurada ambición por el poder. El Sr. Bosch ha calificado de excepcional el paso del señor Giron desde el campo de los republicanos hasta llegar á jurar como Ministro de la Monarquía (sensación).

Madrid 28.—8 45 n.

Han llegado los Sres. Condes de Paris y Duque de Chartres. Este último ha salido inmediatamente para la capital de la vecina República, en virtud del proyecto que tiene el Gobierno francés, de expulsar á los Príncipes.

Madrid 28.—11 25 n.

Esta noche ha marchado de incógnito á Francia el Conde de Paris quedando en esta Corte la Condesa.

El acta de Oviedo la defiende vigorosamente el Sr. Pedregal.

Madrid 29.—12 t.

Al llegar á Madrid los Sres. Condes de Paris fueron recibidos por los ministros de Austria, Alemania, Bélgica é Inglaterra.

Tropieza con dificultades la combinación de gobernadores.

Madrid 29.—1 45 t.

Atravesó la frontera el Conde de Paris, marchando esta noche la Condesa.

El Ministerio francés ha prometido la inmediata expulsión de los Príncipes.

**Sección recreativa**

Un sujeto de porte y de hábitos muy correctos resume así sus lecciones á un sobrino, á quien quería mucho:

—Mira, en la sociedad en que vivimos la probidad es una regla absoluta, pero también es indispensable la habilidad.

—¿Qué entiende V. por probidad?

—El cumplimiento de los compromisos.

—¿Y por habilidad?

—No comprometerse nunca á nada.

Estando un caballero en una casa de visita, el niño empieza á lloriquear.

—¿Qué pesados se ponen estos bebés— exclama la madre;—le incomodarán á V.

—No, señora; me gustan mucho los niños especialmente cuando lloran.

—¿Por qué?

—Porque se los llevan.

Un mendigo callejero ostenta un cartelón, en el que se lee la palabra «Ciego.»

Un transeúnte le echa en el sombrero una peseta, y el pobre no puede reprimir un movimiento de alegría.

—¿Usted ve?—le pregunta el bienhechor.

—Sí—contesta el fingido ciego,—sino que en casa se han equivocado de cartelón.

—Yo soy sordo-mudo.

En un cuartel:

—Mi primero, *amor* se escribe con una e me ó con dos?

—¡Hombre!—contesta el sargento ras-

cándose la barba,—con una se me figura que basta? pero pon dos, y así indicas que tu amor es más grande.

En un corro de gente de buen humor refería un gaditano un cuento «de la tierra», cuyo objeto es enaltecer un fruto de la misma.

—Una mañana—decía el narrador—se acerca un inglés al puesto de un vendedor de higos chumbos.

El *mister* coge uno; lo parte, se lo lleva á la boca y lo arroja con un gesto de repugnancia.

—¿Cuánto es?—pregunta después en chapurreado castellano, echando mano al bolsillo.

—No es *nada*—responde su interlocutor;—porque demasiada desgracia tiene V. en no gustarle los higos chumbos.

**ROMPE-CABEZAS**

Sustituyanse estos puntos por letras de modo que leídas horizontal y verticalmente digan:

- 1.º Monte célebre
- 2.º Ave
- 3.º Ciudad
- 4.º Ciudad
- 5.º Escritor anti-católico.

(La solución el sábado próximo.)

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Barcelona 28-6 t.

4 por ciento int.	59'200
4 por ciento Exterior.	59'450
4 por ciento amortizable.	76'250
B. H. de Cuba.	90'000
B. Hispano Colonial.	44'000
Crédito Mercantil.	39'750
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'350
F. C. del N. de España.	72'750
Orenses.	14'250
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'750
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte.	68'000

Madrid 28.

4 p. perpétuo.	59'200
4 p. exterior.	00'000
4 p. amortizable.	76'100
B. Hipotecarios de Cuba.	91'000

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

San Maximino obispo

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Lurdes en el Cármen

Mañana, quinto domingo de Mayo; en las tres iglesias parroquiales, á las 10 la misa mayor con el santo Evangelio explicado; á las 11 misa última en Sta. Maria y á las 12 en S. Francisco. Por la tarde, luego de vísperas, se continuarán los piadosos cultos del Mes de las Flores consagrado á Maria con sermón ó plática.

En Sta. Eulalia, á las 7 habrá misa mayor solemne de comunión para ofrecer los cultos de Mes á la Virgen Santísima; por la tarde se continuará el acostumbrado ejercicio.

En la Concepcion, también por la tarde se practicará el popular Mes de Mayo consagrado á la Purísima Virgen.

Lunes, terminarán por la noche y en las iglesias cantados los tiernos cultos dedicados á la Reina de los Cielos.

Martes, en Sta. Maria á las 6 habrá misa de Comunión general con plática para ofrecer todo el Mes á Maria.

En este día 1.º de Junio se dará principio á la piadosa devoción de consagrar el mes de Junio al sagratísimo Corazon de Jesús: por la mañana con misa meditativa y bendición con el sagrado Copon en la parroquia del Cármen en la capilla del Santísimo; al anochecer en las Concepcionistas con esposición de S. D. M. meditación, estacion y letrillas.

Estos tres días, habrá misa mayor á las 9 con procesion de rogativos, lunes en la parroquia de S. Francisco de Asis visitando la iglesia de S. Antonio Abad; martes en la del Cármen visitando la iglesia de Sta. Eulalia y miércoles en la de Sta. Maria visitando la iglesia de R. R. Concepcionistas.

**Santo de mañana.**

S. Fernando rey de España

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 30 DE MAYO DE 1886

Jefe de día—El Sr. Comandante del Regimiento de Filipinas D. Alejandro Sanz Parada, Hospital y provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**Movimiento del Puerto.**

Despachados

El 29.—Para Barcelona vapor-correo «Puerto Mahon» Cap. D. José Pons Sintes con 21 trips. efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela Laud «Joven Juanito» patron Miguel Buenaventura con 4 trips. harina y tablonés.

**ANUNCIOS**

**Delegacion Especial del Gobierno de S. M.**

Remitido por el Sr. Consul de España en Oran á esta dependencia la partida de defuncion del súbdito español Juan Mus natural de esta Ciudad, comerciante en tabacos hijo de Pedro y de Catalina Quevedo, fallecido en Sidi-bel-Ablis, se hace saber al público para que los que se crean con derecho á su herencia se dirijan á aquel Consulado.

Mahon 29 Mayo de 1886.—Rafael Morales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

**COMERCIO DE MR. PRADERE**

Habiéndose propuesto dicho Sr. hacer una rebaja en los pañuelos de hilo y de algodón, pone en conocimiento de este respetable público para que aprovechen dicha baratura.

Pañuelos algodón á 6 céntimos uno.

Pañuelos hilo los de 4 reales vellon uno á 2 reales vellon uno.

Pañuelos hilo los de 3 reales vellon uno á 15 céntimos uno.

Pañuelos hilo bordados los de 18 reales vellon uno á 14 reales vellon uno.

Pañuelos hilo dobladillo cenefa los de 13 pesetas á 10 pesetas docena.

Un gran y variado surtido de camisas percal catalan á 2 pesetas una.

OPTICA.—Anteojos ahumados desde 15 céntimos á 20 reales vellon.

Solo por 6 dias.

Calle Nueva núm. 19.

**EL OIDIUM**

Y EL

**MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)**

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con el estiércol constituye un abono de primera clase. Numerosos certificados garantizan sus efectos.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados.

**Azufradoras especiales y fuelles**

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRAVAL 8 MAHON.

**EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS**

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

**INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT**

Máquinas de calaa y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hernan Lachapell. Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO,—Espoz y Mina, 13, MADRID.

**REGALO A LOS ZAPATEROS**

Se participa á los oficiales zapateros que, tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legitima TINTA AMERICANA de Martin Valls.

**Leed y fijad vuestra atencion**

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

**ESTABLECIMIENTO DE DROGUERÍA**

DE

**MARTIN VALLS**

8 ADNOVER 8

**SE HAN RECIBIDO**

10,000 paquetes espelmas á	2'40 rs. vn. uno
2,000 docenas carretes 200 yards, marca legitima Cabeza Gamuza (Cabreta) Goggingen garantido	5'00 » docena
500 cajas algodón Crochet color, que se pueden obtener al precio de	10'00 » una
500 cajas algodón Crochet blanco desde el número 30 al número 70.	Igual precio de fábrica.
1,000 paquetes hilo zapatero, varios números	
Número 6.	4'20 rs. paquete
Número 7.	5'00 » »
Número 8.	5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legitimos y garantidos á precios fabulosamente módicos.

**Drogueria Mahonesa de Martin Valls, Hannover, 8.**

**Gran baratura**

En el Establecimiento de Manuel Buils se ha recibido un grande y variado surtido de abanicos: sombrillas: parasoles: antucas: bastones cayados á 2 reales vellon uno: botellas de legitima agua de la Florida á 10 reales; los ya acreditados potes de tomates al natural á 14 céntimos de escudo uno y por docenas á 15 reales vellon: brillantina para el planchado á 2 reales vellon: Beturn mate á 16 céntimos escudo caja; y lustre á 2 céntimos caja; y cajas para limpiar metales á 4 céntimos.

AVISO.—Los compradores que gasten por valor de una peseta en adelante, se le regalará un abanico.

16 Nueva 16

**Para vender**

Lo están, juntas ó por separado, las casas números 17 y 19 de la calle de la Infanta de esta ciudad. La primera tiene un estenso jardín que linda con casas de la calle de S. Fernando.

Los compradores podrán retenerse parte del precio, abonando un interés convencional. Informará el Notario D. Francisco Andreu, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

**Leche de burra**

Se encuentra todos los dias y pasa á domicilio en la calle de S. Jaime n.º 7.

**PARA VENDER**

Lo está la casa n.º 8 de la calle del Rector de esta Ciudad. Informará el notario Don Francisco Andreu y Pons.

**Hormero**

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NUN. 32.

**Administracion de Loterías**

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de Junio.

Ha de constar de 12 mil billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos á 25 pesetas, distribuyéndose 2.190.000 en 651 pesetas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	250.000
2 de 50.000	100.000
2 de 25.000	50.000
48 de 5.000	240.000
590 de 1.500	885.000
2 aprox. de 10 000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 6.000 para el premio segundo	12.000
2 id. de 4.000 para el premio tercero	8.000

651 2.190.000

Mahon 27 de Mayo de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

**A los padres de familia**

**Redencion de quintas**

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benefica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.